

HISTORIA POSTAL DE LA ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA EN GALICIA EN EL REINADO DE SU MAJESTAD CATÓLICA (S.M.C.) ISABEL II (1833-1868)



Capitán de Navío Juan Escrigas Rodríguez

Doctor en Historia Contemporánea

Académico de Número de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal



Continuando con la cuestión de la Administración Marítima, y ampliando el conocimiento de la organización de estas unidades, quizá se pregunten por mi insistencia en el tema. Soy marino de vocación, y he tenido la suerte de mandar dos patrulleros de la Armada destinados principalmente a vigilar las costas gallegas, con lo que tengo un conocimiento de sus accidentes geográficos que me ha permitido ser un espectador de su belleza. Además, he sido durante dos años Comandante de Marina en Cartagena, con lo cual ya van comprendiendo mi querencia hacia este tema.

Continuando con la cuestión de la Administración Marítima, y ampliando el conocimiento de la organización de estas unidades, quizá se pregunten por mi insistencia en el tema. Soy marino de vocación, y he tenido la suerte de mandar dos patrulleros de la Armada destinados principalmente a vigilar las costas gallegas, con lo que tengo un conocimiento de sus accidentes geográficos que me ha permitido ser un espectador de su belleza. Además, he sido durante dos años Comandante de Marina en Cartagena, con lo cual ya van comprendiendo mi querencia hacia este tema.

En este trabajo haremos una revisión centrada en el período que comprende desde la muerte de Fernando VII hasta el final del reinado de SMC Isabel II, por no haber sido tratado con anterioridad. Catalogaré las piezas con la



organización que existía en 1868, contando las vicisitudes de cada unidad a lo largo de esas fechas¹.

1. LA ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA²

La Administración Marítima era heredera de los Tercios Navales de la Matrícula del mar, para la recluta de marineros para los buques y unidades en tierra.



*Marca de la Comandancia de los Tercios Navales del Norte (1825).
(Colección Juan Malvar de Lema).*

Como ya vimos en un artículo anterior, para la Administración Marítima, el litoral de la Península, Ceuta y Melilla, los archipiélagos y el resto de posesiones, estaba dividido para el ejercicio de la jurisdicción y el mando de la Armada en círculos administrativos denominados Departamentos (Ferrol, Cádiz y Cartagena)³ y Apostaderos (La Habana y Filipinas) cada uno de ellos dividido en otros círculos subalternos, denominados provincias de primera, segunda y tercera clase, y distritos de primera y segunda clase. Por Real Decreto de 27 de noviembre de 1867, se reorganizó la organización de las matrículas de mar y se dispuso además, que las Capitanías de puerto continuaran unidas a las Comandancias y Ayudantías.



*Plano del brigadier de la Real Armada D. Vicente Tofiño de 1787
que muestra las Rías de Ferrol, Coruña y Betanzos. (Instituto
Hidrográfico de la Marina).*

Posteriormente y por Real Decreto de 6 de Enero de 1868, se suprimieron los juzgados de las provincias marítimas en el concepto de primera instancia, que dependían de los Comandantes de dichos puntos, y se transfirió a los Departamentos la jurisdicción que ejercían.

También, entre las atribuciones de los Comandantes de Marina se encontraba ser los Comandantes de las divisiones de guardacostas y ejercer el mando militar de ellas. En nuestro caso en las costas gallegas se encontraba la 7ª División en La Coruña, que a partir de 1854 pasó a ser la 5ª División. Otra figura interesante desde el punto de vista postal eran los ordenadores de pago por generar una buena cantidad de correspondencia debido a sus funciones.

En lo referido a la normativa postal, y de una manera sucinta, citar el R.D. de diciembre de 1845 donde se establecía la Franquicia Postal a todas las autoridades, Gobierno, Tribunales y Jefes de las Dependencias del Estado. Por R.O. de 6 de noviembre de 1847 se establecía que en las comunicaciones no se usará otro timbre que el nombre de la dependencia o buque que las produjese. El R.D. de 1845 fue derogado parcialmente en octubre de 1851 donde se establecía que desde el 1 de noviembre

1 En cuanto a la ordenación de las marcas de cada dependencia, estará dividido en tres grupos, los dos primeros dedicados a la Marcografía Naval, y un tercero dedicado a otros aspectos postales, de la siguiente manera:

- **Marcas postales** de los buques o Estados Mayores embarcados, que he podido constatar que fueron utilizadas en la correspondencia de manera efectiva.
- **Marcas administrativas**, que, aunque son del buque o Estado Mayor embarcado, no he podido constatar que fueran utilizadas en la correspondencia, pero son susceptibles de incluirlas en el primer grupo cuando exista esta constancia.
- **Aspectos postales** propios de cada buque o Estado Mayor, como sellos, viñetas, cartas enviadas o dirigidas a estas unidades, telegramas, telegramas oficiales, legislación, etc..., que pueden completar el discurso, y aspectos de la filatelia distintos de la historia postal.

En cuanto a la catalogación de las marcas utilizo el mismo sistema que mis anteriores publicaciones, entendiéndolo que en cada una de las comandancias y ayudantías habrá TIPO I. TIPO II...etc correspondiente a esa unidad.

2 Agradecer la inestimable ayuda de D. Andrés García Pascual y D. Juan Malvar de Lema para elaborar este artículo.

3 Por Real Orden de 5 de julio de 1726, se crean los tres Departamentos, el del Norte, con cabecera en Ferrol, el de Mediodía y el de Levante, donde serán construidos posteriormente los arsenales. Este artículo estará centrado en la historia postal de la administración marítima en Galicia en el reinado de S.M.C. Isabel II (1833-1868)

cesasen de recibir y de hacer franca la correspondencia, reservándola tan sólo para las personas Reales, Senadores y Diputados durante las sesiones a Cortes y para el porte de los autos dirigidos a pobres de solemnidad. Pero por R.O. de 1851 se determinó que se suspendiera hasta el 1 de enero siguiente la aplicación de esta norma. En enero de 1852 se estableció que la correspondencia debía pagar su porte por medio de los sellos que se habían establecido, estando un capítulo del presupuesto de cada Ministerio destinado a este menester. Esta disposición no fue muy efectiva viéndose sobres circulados con sellos y con marcas de las unidades, aunque esta marca no se debe de considerar de franquicia.



Carta circulada de Lérida, marca en negro, a Ferrol, con un corte de desinfección y circulada en octubre de 1821, dirigida al Comandante de Matricula del Ferrol.

Por RD publicado el 18 de marzo de 1854 se establecía que debido a la necesidad de modificar el sistema de porte y pago de la correspondencia de oficio se establecía en su artículo 5º que se *justificará la procedencia del pliego estampando en el sobre el sello que debe usar la Autoridad u oficina que lo dirija.; sin este requisito se considerará como particular, sean cualesquiera sus circunstancias.* Por RD de 4 de julio de 1866 se estableció que a partir del 1º de agosto se suprimían los sellos especiales para la correspondencia oficial, teniendo que marcar el peso de los pliegos. A partir de aquí, las marcas de las distintas autoridades o dependencias pasan a ser los signos de franquicia para la correspondencia oficial.

Existe un importante número de marcas y cartas que muestran esta división de las provincias y nos permite hacer estudios de historia postal, ya que la correspondencia circuló franca entre las distintas unidades.

2. DEPARTAMENTO DE FERROL

Herederos del Tercio Naval del Norte y de Ferrol, todas las Comandancias de provincia y Ayudantías de distrito gallegas estaban bajo las órdenes del Comandante Principal de las Matriculas de Mar que tenía su base en la ciudad Departamental. A partir de 1867, en Ferrol estaba ubicada la Comandancia de Marina de 3ª clase de Ferrol.

Recorriendo el litoral desde Asturias hasta Portugal nos encontramos con las siguientes Comandancias de Marina.

COMANDANCIA DE 2ª DE RIV(B)ADEO (ANTES DISTRITO DE VIVERO)

I. Marcas Postales.



TIPO I

TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos "COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVª RIVADEO". En el centro ancla coronada con corona real. Tinta negra. (Colección Andrés García Pascual)



Carta del S.N. circulada de Ribadeo, matasellos de salida tipo 1857, de 13 de febrero de 1862 a Villagarcía sobre sello de media onza, dirigida al Comandante de Marina de esta localidad, apoyada en la marca del TIPO I de la Ayudantía de Ribadeo. (Colección Andrés García Pascual).

II. Aspectos postales

La carta que analizamos está circulada de La Habana, a Ribadeo, matasellos de tránsito de Londres de 22 de mayo de 1867 y matasellos de llegada de 27 de mayo de 1867 al dorso, enviada por la Comandancia de Marina y Matricula de La Habana, marca postal de esa Comandancia al dorso, a la Comandancia de Marina y Matriculas de Ribadeo.

La singularidad de la carta es que siendo correo oficial fue enviada R.S., como correo Diplomático, en un barco

ingles hasta Londres, donde se franqueó con dos sellos ingleses correspondientes a su tarifa, conforme al convenio entre España e Inglaterra de 1858, de 1s y 6d hasta tres cuartos de onza. (Análisis de la pieza por Andrés García Pascual).



Carta del RS circulada de La Habana, a Ribadeo, matasellos de tránsito de Londres de 22 de mayo de 1867 y matasellos de llegada de 27 de mayo de 1867 al dorso, enviada por la Comandancia de Marina y Matricula de La Habana, con marca del TIPO II de esa Comandancia. Franqueada con dos sellos ingleses correspondientes a su tarifa, conforme al convenio entre España e Inglaterra de 1858, de 1s y 6d. (Colección Andrés García Pascual)

COMANDANCIA DE 3ª DE VIVERO

Hasta 1867 era una provincia con Ribadeo y el Barquero como distritos.

I. Marcas Postales



TIPO I

TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos “JUZGADO D. MARINA D.I. PROV. D. VIVERO”. En el centro ancla coronada y en la cruceta la balanza de la justicia.

Se encuentra circulada en una carta franca dirigida al Ayudante del distrito de Navia, con matasellos de salida de junio de 1858 en negro.

II. Marcas Administrativas



TIPO II

TIPO II. Marca ovalada rezando en el interior del óvalo, “COMA MIL DE MARINA DE LA PROVINCIA DE VIVERO”. En el centro ancla coronada con corona real. En negro. (Colección Andrés García Pascual).

DISTRITO DE EL BARQUERO

Desapareció en 1867

I. Aspectos Postales

Carta enviada desde La Coruña a El Barquero, el 23 de julio de 1839, apoyada en la marca de la INTENDEND A DE LA P.A DE LA CORUÑA.



Carta enviada desde La Coruña a El Barquero, enviada en 23 de julio de 1839, apoyada en la marca de la INTENDEND A DE LA P.A DE LA CORUÑA. Tarifa de 6 cuartos de 1815, 5 cuartos tarifa correos y un cuarto para el arbitrio de 1833 para el arreglo de carreteras (Colección Andrés García Pascual)

COMANDANCIA DE 3º CLASE DE FERROL

En 1867 se creó el Distrito de Ferrol dependiente de la Comandancia de 1ª clase de La Coruña, en 1868 era Comandancia de Tercera.

I. Marcas postales.



TIPO I

TIPO I. Marca administrativa ovalada rezando en el borde interior “COMAND. MILITAR D. MARINA D. LA PROV. DE FERROL”. En el centro dos anclas cruzadas coronadas con corona Real. En negro y en azul.



Carta oficial del SN fechada, fechador de 1859, de salida el 8 de junio de 1859 sobre sello de media onza, dirigida al Alcalde de Puente deume. Al dorso matasellos de tránsito por Betanzos de 19 de junio de 1859, Apoyada en la marca del TIPO I en negro. (Colección Andrés García Pascual)



TIPO II

TIPO II. Marca administrativa ovalada rezando en el borde interior “COMAND. MILITAR D. MARINA D. LA PROV. D. FERROL”. En el centro dos anclas cruzadas coronadas con corona Real.

Aunque se encuentra circulada en una carta fechada el 5 de febrero de 1899, su utilización es anterior, por eso se trae a estos apuntes.



Carta circulada de Ferrol, matasellos de salida de 5 de febrero de 1899 a San Sebastián, dirigida al Comandante de Marina de esta localidad, apoyada en la marca del TIPO II de la Comandancia de Marina de Ferrol.



TIPO III

TIPO III. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos “TRIBUNAL DE JUSTICIA DEP. MAR. FERROL”. En el centro anclas cruzadas coronadas con corona Real. En azul.

Como vimos, por Real Decreto de 6 de Enero de 1868, se suprimieron los juzgados de las provincias marítimas en el concepto de primera instancia, que dependían de los Comandantes de dichos puntos, y se trasladó a los Departamentos la jurisdicción que ejercían, en este caso Ferrol.



Plica judicial enviada de Ferrol a Betanzos, con matasellos de salida poco legible de la década de los 60, apoyada en la marca del TIPO III.



Carta del S.N.M. enviada de Ferrol a Ribadeo, al Comandante de Marina la Ayudantía de Marina, con matasellos de salida de 7 de septiembre de 1867, apoyada en la marca del TIPO IV en azul. (Colección Juan Malvar de Lema)



TIPO IV

TIPO IV. Marca administrativa ovalada rezando en el exterior "JUZGADO DE MARINA DE LA PROV^a DE FERROL". En el centro ancla coronada con corona Real y la balanza de la justicia. En negro. (Colección Andrés García Pascual)



TIPO V

TIPO V. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos "COMANDACIA MILITAR DE MARINA DEL D^o Y PROV^a DE FERROL". En el centro ancla coronada con corona Real. En negro. (1833). (Colección Andrés García Pascual)



Carta del Servicio Nacional Militar, enviada de Ferrol a Cedeira, a la Ayudantía de Marina, con matasellos de salida de 5 de octubre de 1857, apoyada en la marca del TIPO IV en negro. Marca de A de abono, al dorso tarifa de 1R de Ferrol de 1845 (Colección Andrés García Pascual)



TIPO VI

TIPO VI. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos "CAPITANÍA DEL PUERTO DE FERROL". En el centro anclas coronada con corona Real. En negro. (1828).

III. Aspectos Postales.



Carta enviada desde La Habana, matasellos de salida ilegible de 5 de noviembre de 1867 y de llegada a Ferrol ilegible, enviado por el Comandante Militar de Marina y Matriculas de La Habana, al de Ferrol, apoyada en la marca del TIPO I de la Comandancia de Marina de La Habana⁴ al dorso.

Un aspecto muy interesante de la correspondencia de las Comandancias y Ayudantías de Marina es el correo que se generaba entre estas unidades debido al constante intercambio de información necesario para el funcionamiento.

La carta de la que ahora nos ocupamos está enviada desde La Habana, matasellos de salida ilegible de 5 de noviembre de 1867 y de llegada a Ferrol ilegible, enviado por el Comandante Militar de Marina y Matriculas de La Habana, al de Ferrol, apoyada en la marca del TIPO I de la Comandancia de Marina de La Habana.

La carta es rara, ya que no hay muchas enviadas desde La Habana a la península y tiene la curiosidad de estar impresa a falta sólo de poner a mano el destinatario y la certificación de que es correspondencia oficial al dorso.

Hasta 1867, dependían directamente de la Comandancia de Ferrol los distritos de Ares y Santa Marta de Ortigueira.

DISTRITO DE ARES

Se han localizado marcas postales y Administrativas de la Ayudantía y del Juzgado.

I. Marcas Postales



TIPO I

TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos "AYUDANTÍA MILITAR DE MARINA DE ARES". En el centro ancla coronada con corona Real. En negro.



Envuelta del SNM, sin fechar, circulada en Ares enviada de la Ayudantía de Marina al Alcalde del Ayuntamiento, apoyada en la marca del TIPO I de Ares.

⁴ Esta marca está catalogada en mi obra, Escrigas Rodríguez, Juan. (2021). *El Apostadero de La Habana. Apuntes de Historia Postal entre 1855 y 1899*, Tomo VI de la colección Biblioteca Especializada. Madrid: Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal.

II. Marcas Administrativas



TIPO II

TIPO II. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos "AYUDANTÍA MILITAR DE MARINA DE ARES". En el centro ancla coronada con corona Real. En negro.



TIPO III

TIPO III. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos "JUZGADO DE MARINA DEL DISTRITO DE ARES". En el centro ancla coronada y en la cruceta la balanza de la justicia. En negro.

DISTRITO DE SANTA MARTA

I. Marcas Postales.

TIPO I. Marca administrativa ovalado rezando en el interior "AYUDANTÍA MILITAR DE MARINA SANTA MARTA". En el centro ancla coronada con corona Real. En azul.



Carta del SN enviada del El Baquero a Ortigueira, con sobre de la Capitanía de Puerto del Barquero, que existió hasta 1867, enviada al Alcalde de Ortigueira por la Ayudantía de Santa Marta, apoyada en la marca del TIPO I en azul. (Colección Andrés García Pascual)

COMANDANCIA DE 1ª DE LA CORUÑA

Al ser una Comandancia de 1ª hasta 1867 contaba con Comandancia, Juzgado, Ordenador y era la única provincia de Galicia que tenía una División de Guardacostas, lo que hace que tenga un mayor número de marcas.

I. Marcas Postales.

TIPO I. Marca administrativa ovalada rezando en el interior "COMª DE MARINA DE LA PROVª * CORUÑA". En el centro anclas cruzadas coronadas con corona Real, con el escudo nacional. En azul.



TIPO I



Carta enviada del La Coruña dirigida al Ayudante de Marina de La Coruña, matasellos de salida de 13 de abril de 1846, apoyada en la marca del TIPO I en negro. (Colección Andrés García Pascual)



Carta circulada de La Coruña, a Cádiz, dirigida del Juzgado de Marina de La Coruña dirigida al Comandante de Marina de Cádiz, apoyada en la marca del TIPO II en azul y en la marca de porteo 18R de La Coruña.



TIPO II

TIPO II. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos "JUZGADO DE MARINA DE LA CORUÑA". En el centro anclas cruzadas coronadas con corona Real, con la balanza de la justicia en la cruceta. En azul y negro.



Carta circulada de La Coruña, matasellos de salida de 23 de junio de ¿? a La Habana, enviada del Juzgado de Marina de La Coruña y dirigida al Comandante General del Apostadero de La Habana, apoyada en la marca del TIPO II en negro.



TIPO III

TIPO III. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos "ORDENCIÓN DE LA 5ª DIVISIÓN DE GUARDA COSTAS". En el centro ancla coronada con corona Real. En negro.

En 1850 existían a lo largo del litoral de la Península 9 Divisiones de Guardacostas, estando la 7ª, en 1853 transformada en la 5ª, basada en La Coruña



Carta del SN circulada de La Coruña, a Madrid, matasellos de salida de La Coruña de 7 de marzo de 1854 dirigida de la Ordenación de la 5ª división de Guarda Costas al Director de Contabilidad de Marina en Madrid, apoyada en la marca del TIPO III, y en el sello de correspondencia oficial de una onza de 1854 con matasellos de parrilla.

Las unidades del servicio de Guardacostas eran pequeños buques de guerra, con muy poca dotación, por lo que la correspondencia oficial era reducida y las marcas encontradas muy raras. Como muestra citaremos la que se encontraba en La Coruña en 1854, fecha de la carta anterior, donde la 5ª División era la que vigilaba aguas de Galicia hasta Cantabria. Su composición y número varían dependiendo del año. Para llevar un control es necesario consultar el Estado General de La Armada de ese año. En 1867 pasaron a depender del Jefe del Departamento.

Vapor de guerra León



TIPO I

TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos "VAPOR DE GUERRA LEÓN". En el centro escudo de España coronado con corona Real. En azul. Usada en el Apostadero de la Habana en la década de los 60.



Fotografía tomada en Barcelona hacia 1870 del Aprendiz Rosendo Escrigas Marco embarcado en el vapor León.

Bergantín Goleta Constitución, Pailebot Gaditano, Lugres Cisne y Pájaro, Trincaduras Benigna, Constanza, Centinela y Jacoba, y siete escampavías y lanchas.

Entre todas las unidades hacían un total de 525 personas, 429 de ellos marineros. En el vapor de guerra *León* embarcó mi bisabuelo por primera vez en Barcelona hacia 1870 como aprendiz Marinero.

II. MARCAS ADMINISTRATIVAS.

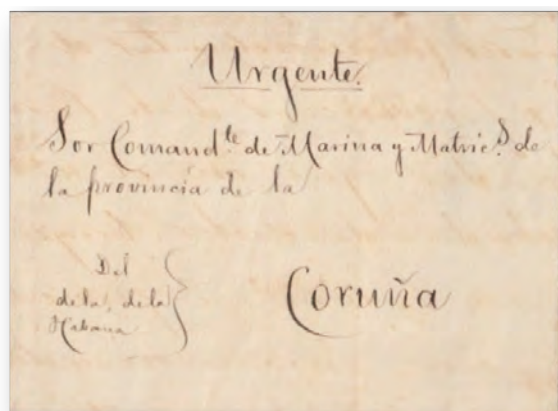


TIPO IV

TIPO IV. Marca administrativa de doble ovalo rezando entre ellos "COMAND^a MILITAR DE MARINA DE LA PROV^a * CORUÑA". En el centro anclas cruzadas coronadas con corona Real con el escudo nacional. En azul.

III. ASPECTOS POSTALES.

Como ya vimos se generaba mucha correspondencia entre las distintas unidades. Lo que no era tan normal era que se generara correo urgente entre las distintas oficinas, y menos del Apostadero de La Habana a España. La envuelta que ahora mostramos esta circulada de La Habana, dirigida a La Coruña, con matasellos de llegada al dorso de La Coruña de 2 de junio de 1867. En el reverso de la envuelta el encargado del registro da un motivo de la urgencia de la Carta: "*Exhorto urgente en la importante causa del cadáver encontrado en la goleta Golondrina. Habana y Mayo 15 de 1867.*" No está apoyada en ninguna marca de La Habana.



Envuelta circulada urgente de La Habana, dirigida a La Coruña, con matasellos de llegada al dorso de La Coruña de 2 de junio de 1867. En el reverso de la envuelta el encargado del registro da un motivo de la urgencia de la Carta: "*Exhorto urgente en la importante causa del cadáver encontrado en la goleta Golondrina. Habana y Mayo 15 de 1867.*" No está apoyada en ninguna marca de La Habana.

De la Coruña dependían los siguientes distritos:

DISTRITO DE SADA

I. Marcas Postales.



TIPO I

TIPO IA

TIPO I/IA. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos "AYUDANTÍA MILITAR DE MARINA DE ARES". En el centro ancla coronada con corona Real. En negro y azul.



Carta del S.N.M. circulada de Sada, a La Coruña dirigida al Comandante Militar de Marina de La Coruña, apoyada en la marca del TIPO I en negro. Matasellos de tránsito de Betanzos de 1 de enero de 1868.



Carta circulada de Sada, a Ares, dirigida a su Alcalde, apoyada en la marca del TIPO IA en azul, con matasellos ilegible.

DISTRITO DE MALPICA

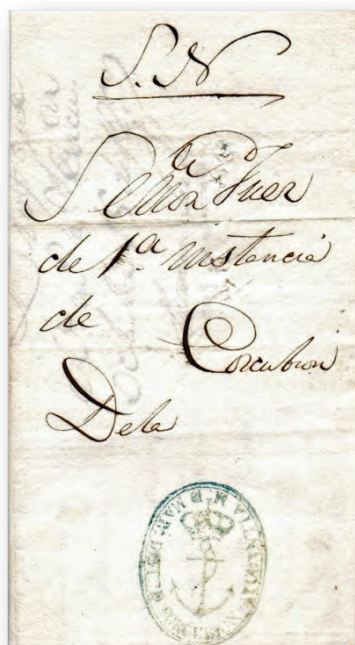
No he localizado ninguna marca administrativa.

DISTRITO DE CAMARIÑAS

No he localizado ninguna marca administrativa.

DISTRITO DE CORCUBIÓN**I. Marcas Postales****TIPO I**

TIPO I. Marca administrativa ovalada rezando en el interior "AYUDANTÍA M. DE MAR. DISTRITO DE CORCUBIÓN". En el centro ancla coronada con corona Real. En negro. (Colección Andrés García Pascual)



Carta de correo interior de Corcubión circulada en 1859 apoyado en la marca del TIPO I. (Colección Andrés García Pascual)

DISTRITO DE MUROS**I. Marcas Postales.****TIPO I**

TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos "AYUDANTÍA M^a DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MUROS". En el centro ancla coronada con corona Real. En azul.



Carta circulada de Muros, a Noya, matasellos de salida de 8 de mayo de 1860, dirigida al Ayudante de Marina de Noya, apoyada en la marca del TIPO I en azul.

COMANDANCIA DE 2^a DE VILLAGARCÍA**I. Marcas Postales.****TIPO I**

TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos “COMANDANCIA DE MARINA DE LA PROV^{CIA} DE VILLAGARCÍA”. En el centro ancla coronada con corona Real en escudo. En negro.



Carta circulada de Villagarcía a Noya, matasellos de salida de 10 de febrero de 1853, dirigida al Ayudante de Marina de Noya, apoyada en la marca del TIPO I en negro.



TIPO II

TIPO II. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos “COMANDANCIA DE MARINA DE LA PROV^{CIA} DE VILLAGARCÍA”. En el centro ancla coronada con corona Real en escudo. En azul.



Carta circulada de Villagarcía a Noya, matasellos de salida de 1 de noviembre de 1867, dirigida al Ayudante de Marina de Noya, apoyada en la marca del TIPO II en azul.



Carta circulada de Villagarcía a Noya, matasellos de salida de Villagarcía de 23 de mayo de 1867, y matasellos de llegada al dorso de Noya de 26 de mayo de 1867, dirigida al Ayudante de Marina de Noya, apoyada en la marca del TIPO II en azul.

DISTRITO DE NOYA

I. Marcas Postales.



TIPO I

TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos “AYUDANTIA DE MARINA DE NOYA”. En el centro ancla coronada con corona Real. En azul.



Carta circulada de Noya a Villagarcía, matasellos de salida de 19 de septiembre de 1867, dirigida al Comandante Militar de Marina de la provincia de Villagarcía, apoyada en la marca del TIPO I en azul.

DISTRITO DE PUEBLA DE CARAMIÑAL

I. Marcas Postales



TIPO I

TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos “AYUDANTIA DE MARINA DE CARAMIÑAL”. En el centro ancla coronada con corona Real. En azul. (Colección Andrés García Pascual)



Carta circulada de Puebla a Padrón, matasellos de tránsito de Santiago de 13 de enero de 1855 y marca de porteo 8 de la tarifa de 1854 para cartas no franqueadas, enviada por el Ayudante de Marina de Caramiñal, apoyada en la marca del TIPO I en azul. Marca “GALICIA Puebla” en rojo. (Colección Andrés García Pascual)

DISTRITO DE RIANXO

Se cerró en 1851.

I. Marcas Postales



TIPO I

TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos "AYUDANTÍA DE M. DE RIANJO". En el centro ancla coronada con corona Real en escudo. En negro.



Carta enviada en 1848 por la Ayudantía de Rianxo a Padrón, apoyada en la marca del TIPO I en negro. (Colección Andrés García Pascual)

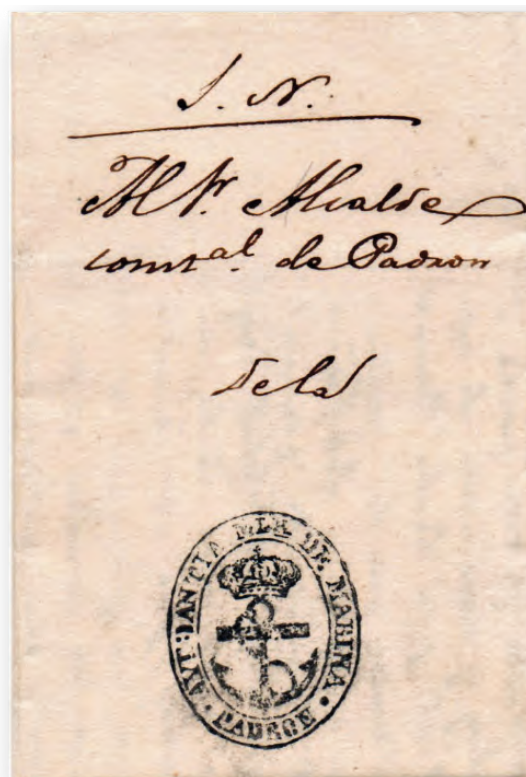
DISTRITO DE PADRÓN

I. Marcas Postales



TIPO I

TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos "AYUDANTÍA M^a DE MARINA PADRÓN". En el centro ancla coronada con corona Real. En negro.



Carta interior enviada en 1847 enviada por la Ayudantía de Padrón, apoyada en la marca del TIPO I en negro. (Colección Andrés García Pascual)

DISTRITO DE SANGENJO

No he localizado ninguna marca.

COMANDANCIA DE 1ª DE VIGO

I. Marca Postal.



TIPO I

TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos "COMANDANCIA DE MARINA DE 3ª Y PROVINCIA DE VIGO". En el centro ancla coronada con corona Real en escudo. En negro.



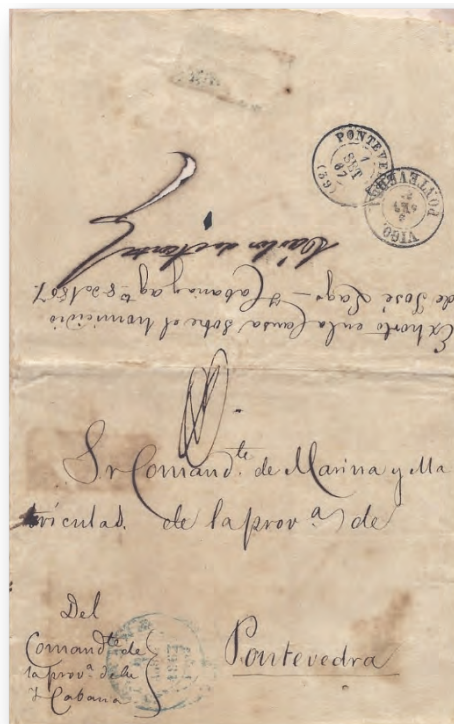
Carta enviada el 2 de noviembre de 1854 por la Comandancia de Marina de Vigo a Madrid, apoyada en la marca del TIPO I en negro. Sello una onza de 1854 con parilla negra. (Colección Andrés García Pascual)

I. Aspectos Postales.

La envuelta que tratamos ahora está enviada desde La Habana con matasellos de salida de La Habana ilegible en azul, siendo el remitente el Comandante de Marina de La Habana, dirigida al Comandante de Marina y matrículas

de la Provincia de Pontevedra, con matasellos de llegada de Pontevedra de 1 de septiembre de 1867. Al estar la Comandancia en Vigo, fue reexpedida el 2 de septiembre de 1867.

El encargado del registro escribió en el dorso el motivo del exhorto, "Exhorto en la causa sobre el homicidio de Jose Lago y Cabaña y Agosto 8 de 1867".



Envuelta enviada desde La Habana con matasellos de salida de La Habana ilegible en azul, siendo el Remitente el Comandante de Marina de La Habana, dirigida al Comandante de Marina y matrículas de la Provincia de Pontevedra, con matasellos de llegada de Pontevedra de 1 de septiembre de 1867. Al estar la Comandancia en Vigo, fue reexpedida el 2 de septiembre de 1867.

DISTRITO DE MARÍN

I. Marcas Postales.



TIPO I

TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos “AYUDANTIA MILITAR DE MARINA DE MARÍN”. En el centro ancla coronada con corona Real. En negro.



Carta circulada de Marín a Salcedo, matasellos de salida de 22 de junio de 1863, con tarifa de 4 cuartos al ir dirigida al Alcalde de Salcedo. El sello de media onza es inadecuado (R.O. 18 de agosto de 1856). Apoyada en la marca del TIPO I en negro.

DISTRITO DE ALDÁN

No he localizado ninguna marca.

DISTRITO DE CANGAS

No he localizado ninguna marca.

DISTRITO DE REDONDELA

Desapareció en 1867. No he localizado ninguna marca.

DISTRITO DE BAYONA (Y LA GUARDIA HASTA 1867)

No he localizado ninguna marca.

Como vemos, quedan muchas marcas por localizar y catalogar, y esto sólo es una muestra de lo que se puede encontrar. En mi colección hay muchas marcas de estas Comandancias, pero son extemporáneas a este artículo, por lo que no las he incluido.

Seguiremos buscando marcas y clasificándolas, lo que también me permitirá seguir profundizando en la historia de la Armada Española.

